	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 1 de 36
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

**ACTA No. 0001 DE 2020 - JUNTA PREPARATORIA
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, ENERO 02 DE 2020

HORA: A LAS 10:00 A.M. A LAS 1:37 P.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: OLGA ASTRID BARRAGAN RONCANCIO – JUNTA PREPARATORIA INICIAL
JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ - Presidente H. Concejo Municipal 2020

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:


1. LINA MARÍA BARRERA RUEDA
2. ÁLVARO ALBERTO BUENO TAPIAS
3. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
4. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
5. JAIME JIMMY GARCÍA DÍAZ
6. JULIÁN CAMILO VILLAR CHACÓN
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
9. HENRY FABIÁN CHAPARRO MARTÍNEZ
10. EDISON RANGEL GUERRERO
11. PABLO ALDAIR SARMIENTO AYALA
12. JUAN CARLOS CALDERÓN GRANADOS
13. OLGA ASTRID BARRAGÁN RONCANCIO

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretario: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Auxiliar: JANISSA JULIANA CARDENAS CORREA
YEZMID ADRIANA AYALA CONTRERAS

ORDEN DEL DÍA

- Constitución junta preparatoria acuerdo 054 diciembre 10 del 97
- Verificación del quórum acuerdo 054 de diciembre 10 de 1997.
- Identificación de concejales acuerdo 054 diciembre 10 de 1997.
- Designación presidente y secretario de la junta preparatoria acuerdo 054 diciembre 10 del 97.
- Posesión del Presidente la junta preparatoria acuerdo 054 de diciembre 10 del 97.
- Posesión de los honorables concejales para el periodo período constitucional 2020-2023.
- Inauguración de sesiones a cargo el señor Alcalde Municipal arquitecto Hermes Ortiz Rodríguez.
- Designación de Comisión de concejales para invitar al Alcalde Municipal, arquitecto Hermes Ortiz Rodríguez.
- Conformación de la mesa directiva y las comisiones permanentes para el periodo 2020.
- Propositiones y varios.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 2 de 36

DESARROLLO:

PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: Buenos días en este momento damos inicio a la reunión preparatoria o la sesión preparatoria del Concejo Municipal de San Gil, es la primera sesión del equipo conformado por los 13 concejales elegidos por la ciudadanía para el período 2020 al 2023, damos la bienvenida a todos los compañeros concejales, a la audiencia que hoy nos acompañan ojalá en el transcurso de todo este periodo tengamos como hoy tanta asistencia y ojalá cada día más para que sean sesiones de puertas abiertas y podamos escuchar a la ciudadanía en sus quejas y en sus necesidades etc.

Entonces se va a constituir la junta preparatoria según el acuerdo 054 de diciembre 10 del 97, me correspondió a mi como ha dicho nuestro compañero José Gregorio, la presidencia en este momento de esta reunión o sesión preparatoria, le pido el favor al concejal Juan Carlos Calderón, que nos acompañe en la Secretaría de esta junta para que se inicie ya la reunión oficial.

Por favor todos los concejales vamos a tener los papeles listos porque enseguida será la identificación de los concejales, tendremos que cada uno pasar y entregar los papeles y la cédula presentarla a nuestra Secretario, antes de la designación, antes de la identificación de los concejales, quiero pedir un momento y con la venia de mis compañeros del concejo para dar gracias a Dios, por el hecho de estar acá en este momento y poder intervenir en el futuro de este municipio tan querido por todos nosotros, sé que todos los que estamos acá, tenemos los mismos sentimientos hacia San Gil, hacia su ciudadanía y hacia su futuro, esperamos que el espíritu Santo nos ilumine con el don de la sabiduría, y el discernimiento que necesitamos tanto para tomar las decisiones correctas durante estos cuatro años. Vamos a iniciar esta sesión esperando y teniendo siempre como norte el poder entregar a la ciudadanía Sangileña un municipio, un San Gil mucho mejor de cómo lo encontramos ahora, no es que este supremamente mal, pero nosotros queremos hacer una labor, hacer una labor muy buena, excelente para tener municipio mucho mejor que es lo que queremos nosotros y creo que toda la ciudadanía quiere.

Voy a leer, antes que nada también decirle a los asistentes que está prohibido cualquier tipo de manifestación en pro o en contra de cualquier persona o de cualquier opinión, guardar silencio por favor y ser muy respetuosos. Según la Registraduría entonces empezamos la lectura de los concejales electos, Lina María Barrera Rueda con cédula 37. 894. 008 del partido conservador colombiano; a pasar los papeles las de una, que los vayan pasando de una vez, pasamos lista?, entonces por Secretaría vamos a llamar a los candidatos para que se identifiquen.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Muy buenos días vamos a verificar el quórum, hacemos un poquito de silencio, comenzamos, Lina María Barrera Rueda.

Interviene la señora concejala **LINA BARRERA:** presente.


SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Álvaro Alberto Bueno Tapias.

Interviene el señor concejal **ALVARO TAPIAS:** presente.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** Presente secretario.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 3 de 36
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ**: Presente.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Jaime Jimmy García Díaz.

Interviene el señor concejal **JIMMY GARCIA**: presente.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Julián Camilo Villar Chacón.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR**: Presente.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la señorita concejala **CINDY VARGAS**: Presente.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO**: con un saludo a todos los presentes, presente señor Secretario.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Henry Fabián Chaparro Jiménez perdón Martínez.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO**: Presente secretario.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Edison Rangel Guerrero.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL**: Presente secretario.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Pablo Aldair Sarmiento Ayala.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO**: Presente.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Juan Carlos Calderón Granados, presente. Olga Astrid Barragán Roncancio.

Interviene la señora concejala **ASTRID BARRAGAN**: Presente.


SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Hay quórum presidente.

LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: por favor el secretario va a leer el orden del día de esta sesión.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Junta preparatoria fecha 2 de enero de 2020 orden del día.

1. Constitución junta preparatoria acuerdo 054 diciembre 10 del 97
2. Designación presidente y secretario de la junta preparatoria acuerdo 054 diciembre 10 del 97.
3. Identificación de concejales acuerdo 054 diciembre 10 de 1997.
4. Verificación del quórum acuerdo 054 de diciembre 10 de 1997.
5. Designación de Comisión de concejales para invitar al Alcalde Municipal, arquitecto Hermes Ortiz Rodríguez.
6. Inauguración de sesiones a cargo el señor Alcalde Municipal arquitecto Hermes Ortiz Rodríguez.
7. Posesión del Presidente la junta preparatoria acuerdo 054 de diciembre 10 del 97.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 4 de 36
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

8. Posesión de los honorables concejales para el periodo período constitucional 2020-2023.
9. Conformación de la mesa directiva y las comisiones permanentes para el periodo 2020.
10. Proposiciones y varios.

PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: Aprueban el orden del día.

Interviene el señor concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Doctora para mirar en el punto identificación de los concejales primero entonces para que modificado.

PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: Entonces queda modificado vamos a proceder a la identificación de los concejales porque si no nos identificamos no podemos posesionarnos después, entonces todos con sus papeles sobre todo con la cédula en la mano para entregarla al señor secretario. Listo señor Secretario. Los compañeros concejales aprueban la modificación del orden del día; aprobada perfecto, 13 votos.

IDENTIFICACIÓN DE CONCEJALES

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Bueno entonces invitamos a la doctora Lina María Barrera para que por favor pues nos acerque los documentos para verificarlos. La Hoja de Vida de la doctora Lina tiene sus documentos completos.

Ahora invitamos a Álvaro Alberto Bueno Tapias; los documentos del concejal Álvaro Alberto están completos.

Invitamos a José Gregorio Ortiz Pérez, los documentos del concejal José Gregorio están completos.

Invitamos a Randy Muñoz, los documentos del concejal Randy están completos.

Invitamos al concejal Jaime Jimmy García, completos los documentos del concejal Jimmy.

Julián Camilo Villar, completa la hoja de vida de Camilo Villar.

Cindy Vargas, completos los documentos de Cindy.

Ciro Alfonso Moreno, completa la hoja de vida del doctor Ciró.

Henry Fabián Chaparro Martínez, mientras viene Henry Fabián, Edison Rangel Guerrero, a perdón, perdón ya llego, completa la hoja de vida de Henry Fabián.


Edison Rangel Guerrero hoja de vida del concejal Edison completa.

Pablo Aldair Sarmiento completa la hoja de vida de Pablo, Juan Carlos Calderón doctora.

PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: Doy fe que están completos los documentos de nuestro secretario Ad-Hoc.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Olga Astrid Barragán, completa la hoja de vida de la doctora Olga Astrid Barragán.

PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: Lista ya la identificación de los concejales, continuamos con el orden del día.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 5 de 36

POSESIÓN DE LOS HONORABLES CONCEJALES PARA EL PERIODO PERÍODO CONSTITUCIONAL 2020-2023.

PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: En ese momento como presidente de esta sesión preparatoria del concejo y ante mis compañeros concejales juro a Dios y prometo a esta corporación defender la constitución y demás normas jurídicas de la República de Colombia y desempeñar fielmente los deberes que como Presidente de esta junta preparatoria me corresponde cumplir y como concejal me corresponderá en el resto del período, si juro. Enseguida tomamos el juramento de todos los concejales.

José Gregorio Ortiz Pérez, Randy Sahydd Muñoz Gamboa, todos nos vamos poniendo de pie porque vamos a hacer el juramento Jaime Jimmy García Díaz, Lina María Barrera Rueda, Julián Camilo Villar Chacón, Cindy Brissette Vargas Rojas, Ciro Alfonso Moreno Silva, Henry Fabián Chaparro Martínez, Edison Rangel Guerrero, Pablo Aldair Sarmiento Ayala, Juan Carlos Calderón Granados, compañeros del Concejo Municipal de San Gil juráis a Dios y prometéis al pueblo defender la constitución y demás normas jurídicas de la República y desempeñar fielmente los deberes que como concejales de este municipio tienen.

TODOS RESPONDEN: Si juro

PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: Si cumplimos estas normas que Dios y la patria os lo premien y si no las cumplimos que Dios y ella nos lo demande. Estamos ya posesionados como concejales de San Gil.

DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE CONCEJALES PARA INVITAR AL ALCALDE MUNICIPAL, ARQUITECTO HERMES ORTIZ RODRÍGUEZ.


PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: En seguida vamos a nombrar la Comisión de concejales para invitar al señor Alcalde Municipal de San Gil 2020-2023 el arquitecto Hermes Ortiz Rodríguez, están designados José Gregorio Ortiz, Juan Camilo Villar y Henry Fabián Chaparro Martínez, hacemos una pausa mientras hace ingreso el señor Alcalde al recinto.

INAUGURACIÓN DE SESIONES A CARGO EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL ARQUITECTO HERMES ORTIZ RODRÍGUEZ.

PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: Bueno en este momento ha arribado el señor Alcalde de San Gil para el período 2020-2023 el arquitecto Hermes Ortiz Rodríguez bienvenido señor Alcalde, entonces en ese momento nuestro primer mandatario del municipio va a inaugurar las sesiones del Concejo Municipal, tiene la palabra.

Interviene el señor Alcalde Arquitecto **HERMES ORTIZ RODRÍGUEZ:** Gracias mi doctora Astrid, primero quiero darle un saludo a todos los concejales electos que hoy están instalando el Concejo Municipal de acuerdo a la ley, un saludo muy especial al concejal Álvaro bueno Tapias, José Gregorio Ortiz Pérez, Randy Sahydd Muñoz a Jaime Jimmy García del Partido Liberal; a la doctora Lina María Barrera, a Julián Camilo Villar Chacón a Cindy Vargas Rojas representantes del partido conservador, a el concejal electo Ciro Alfonso Moreno Silva representante de cambio radical, a Henry Fabián Chaparro Martínez y Edison Rangel Guerrero representantes de centro democrático, a Pablo Aldair Sarmiento y a Juan Carlos Calderón representantes del maíz, a la doctora Olga Astrid Barragán representante de todos somos Colombia, San Gil perdón, todos somos San Gil, y después Colombia.

Quiero en la instalación formal de estas sesiones que van hasta el 10 según la ley, declaro que los honorables corporados presentes legalmente instalado el Concejo Municipal y

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 6 de 36
	Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.		

abierto sus sesiones para el período de la vigencia del 2020, queda instalado formalmente, a todos ustedes invitarlos a que trabajemos por San Gil unidos finalmente yo lo dije en las declaraciones, San Gil necesita un cambio y cada uno de los candidatos que fuimos a la alcaldía estamos pensando igual, y en ese pensamiento tenemos que gobernar para los 52.000 habitantes de San Gil y yo sé que cada uno ustedes como bancadas de partido tienen amigos en el gobierno departamental y nacional, porque esta alcaldía tiene un presupuesto de pueblo con necesidades de ciudad y necesitamos del apoyo de todos ustedes, porque San Gil necesita un Alcalde gestor, y un liderazgo de ustedes los concejales en hacer control político hacia la alcaldía para que las inversiones y todos los proyectos sociales como de infraestructura, se desarrollen en el transcurso de la función pública; por eso quiero darles gracias a todos ustedes por este inicio de labores a través de la estudio de los proyectos de acuerdo que se pasan y se vuelvan acuerdos municipales, en los cuales vendrán primero plan de desarrollo, estará a cargo de ustedes de la revisión, posteriormente vamos hacer el nuevo plan básico de ordenamiento territorial como un primer eje que fue compromiso de campaña el ordenamiento de la ciudad, y que los diferentes proyectos que lleguen, lleguen al estudio de todos ustedes y sean debatidos con la sociedad.

Un saludo muy especial a todas las barras presentes que han venido a esta instalación, Dios los bendiga a todos, los cuide y los proteja por el desarrollo de San Gil, bienvenidos a esta instalación muchas gracias.

PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: Gracias señor Alcalde enseguida vienen los himnos, el himno nacional de Colombia invito a todos los presentes a que nos pongamos de pie.

SE ENTONA EL HIMNO NACIONAL.

PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: Nos podemos sentar.

CONFORMACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA Y LAS COMISIONES PERMANENTES PARA EL PERIODO 2020.


SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Continuando con el orden del día. Posesión de los honorables concejales, a perdón conformación de la mesa directiva de las comisiones permanentes para el período del 2020, pedimos a los concejales por favor acercar las planchas que tienen para la conformación de la mesa directiva del 2020.

PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: Podemos dejar un momento, una pausita para que se conformen o ya las tienen conformadas.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Receso, sí.

PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: Un pequeño receso, aprobamos el receso?. Vamos a seguir con el orden del día y vamos estar en la compañía de nuestro Alcalde el arquitecto Hermes Ortiz quien va a estar presente en la continuación de la sesión del Concejo, que rico que esté con nosotros señor Alcalde.

RECESO

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 7 de 36
		Código: DO – S – DE - 01	S-Doc.

PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: Debido a compromisos de última hora, porque nuestro Alcalde tiene ahorita mucho trabajo, muchas reuniones, se debe retirar, no puedo pedir aplausos porque aquí no vamos aplaudir ni vamos, pero entonces le agradecemos si la presencia al señor Alcalde y estaremos trabajando mancomunadamente con usted por el progreso de este pueblo tan querido.

Interviene el señor Alcalde **HERMES ORTIZ RODRÍGUEZ:** Si gracias doctora Astrid, es para pedirle excusas, es que tengo el sindicato de Acuasan que estábamos reunidos, suspendimos la reunión vuelvo al despacho para seguir en la conversación con los señores del sindicato de la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo del municipio, gracias por haberme invitado y Dios los bendiga.

PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: Gracias de nuevo señor Alcalde, buena suerte.

Bueno después de este receso las planchas que hayan conformado por favor las hacen llegar a la secretaria. Qué planchas se han presentado, de toda maneras yo quiero en este momento hacer público, tenemos un mes para declaramos en oposición o independencia perdón, si perdón de toda maneras quiero recordar a la audiencia que yo estoy acá por una coalición o un partido alternativo que en este momento de toda maneras como alternativos pues teóricamente somos la oposición pero tenemos un mes para declaramos en oposición eso no quiere decir que vayamos a estar en contra del señor Alcalde, ni de lo que se vaya hacer por San Gil, todos queremos a San Gil y vamos a trabajar mancomunadamente como lo hemos dicho por San Gil y si los proyectos que se presentan todos benefician a San Gil no habrá oposición por parte de nosotros, si todo va a ser en beneficio de la ciudadanía y comunidad no hay problema , pero tenemos quiero que quede eso claro que tenemos un mes para declaramos en oposición.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: La plancha que se ha acercado a la Secretaría Ad-Hoc de este concejo está conformada así:


PRESIDENTE: José Gregorio Ortiz
 PRIMER VICEPRESIDENTE: Fabián Chaparro Martínez
 SEGUNDO VICEPRESIDENTE: Pablo Aldair Sarmiento

Hasta el momento es la única plancha que han traído aquí a la secretaria.

PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: Tiene la palabra la concejala Lina María.

Interviene la señora concejala **LINA BARRERA:** Gracias presidenta, esto se supone que es algo de consensos y de acuerdos, entonces como nunca nos llamaron nunca nos citaron todos se está haciendo acá en caliente, la ley dice que la primera vicepresidencia es para los partidos o el partido que se declare en independencia, o en oposición, por consiguiente nosotros como partido conservador declaramos que nos vamos a conformar, que vamos a actuar en independencia como dice la ley pero también como dijo la doctora Olga Astrid tenemos un mes para asumir esa posición, por consiguiente hemos hecho nosotros reuniones previas junto con la doctora Olga Astrid, que estamos manejando el mismo idioma y el mismo actuar acá en el Concejo, por consiguiente nosotros le habíamos propuesto a usted concejal Goyo, que ella fuera la primera vicepresidenta de la corporación, por eso como partido conservador nosotros apoyamos y postulamos a la doctora Olga Astrid, como primera vicepresidencia ya que ella manifestó por ser de un partido de alternativa estar en la oposición pero eso no quiere decir que en su actuar todos los proyectos de acuerdo vayan a ser votados negativo.

PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - OLGA BARRAGAN: Tiene la palabra concejal Goyo.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 8 de 36

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ**: Gracias doctora Olga Astrid, quiero dejar bien en claro pero primero que todo saludando a los presentes, a los medios de comunicación que si hemos tenido conversaciones, no es en forma caliente, ni detrás de la mesa, yo propuse y propongo nuevamente, para esta plancha sea modificada y se le dé la oportunidad a uno de los tres del Partido Conservador que asuma la vicepresidencia del Concejo, bien sea el doctor Camilo, la doctora Cindy o usted doctora Lina, para que haga parte, yo solamente tengo un voto, acá a todos presente les dije, yo también les propuse a la doctora que si ella seguía presidenta y dijo no, pues no me nace, le habíamos propuesto también ser presidente del Concejo la doctora dijo si no me nace, entonces después le dije vicepresidente y me dijo no, entonces en conversaciones con sumercé, está pensándolo pero esto es de Concejo Municipal, yo firmo una hoja que pasan en el cual acepto y doy y daré mi voto positivo en cuanto a la proposición que hace el concejal Jimmy, de esta propuesta. Yo propongo nuevamente si ustedes aceptan la segunda vicepresidencia, porque también está el concejal Ciro Moreno que no he decidido si está en independencia o no, o como concejal sólo, acá de una bancada, también los concejales del maíz que están en acuerdos con el Alcalde, entonces ellos tendrán también un mes, un mes para saber si los concejales Edison Rangel que es la primera vez que lo saludo, a quien le doy la bienvenida también no había tenido la oportunidad de hablar ni antes de la elección hasta el día de hoy, y estos son los acuerdos que se llegan el día de hoy, se de su profesionalismo doctor Edison, sobre su familia y ya cada uno pues decide la forma en que vota, entonces están las planchas pues propongan otra plancha, yo le dejo otra vez manifiesto que si quieren estar mi voto será por uno de los tres del Partido Conservador.


PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: Tiene la voz primero el concejal Fabián, y enseguida la concejala Cindy.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO**: Presidenta muy buenos días, muchas gracias, saludar a todos los amigos que nos acompañan hoy en la barra, saludar a todos los compañeros del Concejo, a los medios de comunicación, agradecerle al concejal Jimmy García por la proposición de ser vicepresidente del honorable Concejo Municipal, primer vicepresidente, nosotros como partido centro democrático no acompañamos la candidatura del Partido Liberal del arquitecto Hermes Ortiz, por lo cual no somos ni de la coalición ni de oposición, estamos en independencia doctora Lina le pido que presenten la plancha de ustedes si desean vincularse a la mesa directiva para tener otra alternativa, acá le agradezco nuevamente al concejal Jimmy, su proposición y la acompañó y la respaldo, muchas gracias.

PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - OLGA ASTRID BARRAGAN: Doctora Cindy.

Interviene la señorita concejala **CINDY VARGAS**: Gracias señora presidenta, bueno yo no entiendo para qué hacemos un receso señalamos unas formas como se va a crear la plancha y acá nos presentan otra diferente. Hemos manifestado ahorita en el receso no sé si comunicaron a los demás concejales, que la doctora Olga Astrid iba a asumir la primera vicepresidencia, ya que yo creo a pesar de que algunos manifiestan que van a estar en independencia o en oposición que solamente la bancada conservadora y la doctora Olga Astrid, se van a declarar de tal forma, por lo tanto de conformidad a la ley somos nosotros los que tenemos el derecho de asumir la primera vicepresidencia, si ustedes como concejales van a apoyar una plancha que no corresponda ni se ajusta a la ley, van a comenzar a incurrir en errores, esperamos que no suceda lo de hace cuatro años, por lo cual le solicitamos muy comedidamente nos respeten esa posición, señalar a la doctora Olga Astrid, como la primera vicepresidencia y de esta manera cumplir tanto con la normatividad legal vigente, como nombrar a una mesa directiva que asuma un control efectivo y real al municipio de San Gil.

Hace un momento el concejal Fabián Chaparro, manifestaba que no tenía ningún interés en asumir la vicepresidencia, no entiendo porque en este momento ahora manifiesta que sí, e incluso llega a manifestar que quiere declararse independiente, por obvias razones yo creo que todos con el perdón que de pronto me debe el señor

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 9 de 36

concejal, no lo va a hacer entonces sí queremos que nos respeten en la sesión y nos respeten la plancha o la modificación que estamos solicitando, muchas gracias.

PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: Concejal Ciro tiene la palabra.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Muchas gracias señora presidente, inicio saludando las personas que se encuentran en este recinto, muchísimas gracias por su asistencia, ojalá que así será durante todas las sesiones de estos próximos cuatro años.

Quiero manifestar que durante los pasados cuatro años, fui el único concejal de la oposición a la administración y que aquí veo muchos líderes veedores, veedoras, medios de comunicación y que agradezco que ejerzan esta labor, porque si queremos acabar con el flagelo de la corrupción pues es necesario que sean ustedes quienes garanticen la transparencia, la honestidad, y estos procesos que se realizan como este proceso que estamos realizando en ese momento; lo decía el concejal José Gregorio, yo tengo tiempo también como lo da la ley para manifestar si estoy con la administración, he acompañado y acompañé durante la campaña al doctor Hermes Ortiz Rodríguez, pero también tengo el tiempo para analizar, en este momento también quisiera considerar la plancha para pertenecer a la presidencia del Concejo Municipal si los compañeros aquí presentes lo consideran así y me acompañan con su voto.

Entonces de mi parte tengo que manifestar que estamos en una democracia y tenemos las posibilidades de presentar las planchas que aquí cada concejal considere según los acuerdos que se puedan realizar, es así como el concejal Randy Muñoz también había manifestado que quería pertenecer a la presidencia del Concejo Municipal, pues yo pienso que estos son consensos, que aquí no se está violando la ley y que por el contrario hace parte de la democracia y esto es lo que enriquece la democracia, el debate, la participación, entonces yo quiero manifestarles que espero que este proceso se realice siempre de la mano de la ley, ajustado en derecho para evitar inconvenientes que tal vez se han presentado en ocasiones anteriores, muchas gracias señora presidente.


PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: Cindy por favor.

Interviene la señora concejala **CINDY VARGAS:** Gracias señora presidente es para corregir un error que acaba incurrir el señor concejal, pero es importante que nos asesoraremos cuando nosotros como concejales hacemos parte de la campaña del Alcalde electo no podemos declararnos ni en oposición, ni en independencia, tienen que conformarse de gobierno, entonces eso da lugar a entender que usted no, o que el concejal con todo respeto no tiene conocimiento acerca de cómo se maneja esta circunstancia por lo cual usted no tiene derecho a la primera vicepresidencia, por declararse en oposición o independencia porque simplemente no lo puede hacer gracias presidente.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Pido replica por favor, tengo el derecho así haya apoyado el Alcalde en la campaña, así seamos amigos y comamos en el mismo plato de declararme en independencia o en oposición, muchas gracias.

PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: Se va a cerrar entonces el tiempo para presentación de planchas, solicitó a los concejales si hay otra plancha que la presenten, tiene la palabra Randy, y luego Pablo.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ:** Muy buenos días para todos, primero saludar a todos los presentes, primero Chaparro ahorita seguimos con la discusión allá, doctora Lina, primero que todo saludar acá a todos los concejales, a todos los presentes, creo que a hoy lo que estamos discutiendo acá es lo mejor para el municipio de San Gil, no vamos a discutir acá lo mejor para cada uno de los concejales, para nosotros es importante que San Gil tenga una persona idónea y que conozca del tema en San Gil, el tema de la presidencia del Concejo, yo había manifestado que quería ser el

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 10 de 36
	Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.		

presidente del Concejo doctora Cindy, le pido respeto porque igualmente a usted la dejamos hablar y si no nos da respeto pues hágame el favor.

Les quiero pedir el favor que si usted quiere estar en la oposición y quiere presentar su plancha, la presente porque igualmente hablé por el Partido Liberal vamos a presentar la plancha que a hoy se dio a conocer, queremos tener en cuenta al partido centro democrático porque el doctor Fabián Chaparro en ningún momento estuvo en nuestra campaña acompañando el arquitecto Hermes Ortiz, igualmente acaba de decir mi amigo Ciro moreno que también puede ser presidente del Concejo y quien dice que no, entonces todos tenemos la facultades cuando llegamos acá para poder ser presidentes del concejo, entonces le pido disculpas a toda la gente que está acá por este desorden que se ha armado, igualmente de antemano decirles que vamos hacer lo mejor que podamos para el municipio de San Gil, igualmente quiero darle las gracias por acompañarnos y creo que la plancha del Partido Liberal que la postula aquí mi amigo Jimmy García va quedar en esas posiciones, muchas gracias señora presidente.

PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: Pablo, tiene la palabra.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO:** Muy buenos días y quiero dar gracias a Dios y también a la gente que viene a acompañarnos en este día de sesión, a mis compañeros, y pues también apoyar la plancha que ha tomado el concejal Jimmy, pues se le pide respetó a cada persona, pues que presente su plancha y pues realmente pues vamos a darle la oportunidad a mis compañeros concejales que quieran participar también por ser también presidente van a tener el voto, vamos a trabajar por San Gil, vamos enfocarnos realmente es en las necesidades del municipio y eso es lo que vamos a trabajar con todos nuestros compañeros que esa es nuestra idea, muchas gracias.

PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: Dos minutos más para la elaboración de la plancha y para la entrega.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Gracias honorable presidenta a todos mis compañeros, a todos saludos, a la gente la barra. Como bancada del partido centro democrático respeto la decisión de mi compañero Fabián y también respeto la plancha que ha propuesto el Partido Liberal y consideró que Fabián es un buen candidato para ser vicepresidente del partido y consideró que el partido conservador puede colocar un alguien como candidato a otra plancha para que se pueda someter a votación.


PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: Concejal Lina tiene la palabra.

Interviene la señora concejala **LINA BARRERA:** Bueno yo veo que acá todos quieren y van a respetar los acuerdos siempre y cuando lo asuma un concejal del partido conservador, nosotros acá en conversaciones los tres, la concejala Cindy ha aceptado ser la primera vicepresidenta de la corporación, por lo tanto queda ella postulada, para que se respeten y entremos de una vez respetando lo que se habla para que no en caliente estemos cambiando las decisiones.

PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: Tiene la palabra José Gregorio.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** Doctora, nosotros hemos sido desde el comienzo respetuosos, les propusimos al partido conservador que aceptaran la asegura vicepresidencia y yo le pido al concejal Jimmy, con todo respeto y le agradezco su postulación para que está plancha sea modificada en cuanto ya aceptar el partido conservador pues la segunda vicepresidencia, eso es lo conforme la votación que nosotros tengamos, entonces yo quiero ceder la palabra al concejal Jimmy, en cuanto a la posición decidir si deja la plancha como está, eso ya es decisión del que la presenta y la votación.

PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: Tiene la palabra el concejal Jimmy.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 11 de 36
	Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.		

Interviene el señor concejal **JIMMY GARCIA:** Muy buenos días para todos, agradecerle a todos los compañeros que nos acompañan acá, a los amigos de la barra muy especialmente, y decirle a ustedes pues presentamos esa plancha, es una plancha que hace parte también otro grupo político no, ahí hay independientes está el doctor Fabián Chaparro que es independiente, y pues de parte mía pues nosotros mantenemos la plancha como está, mantenemos la plancha como estaba, ustedes están en consideración de votar las dos planchas, ahí están las dos planchas pues cada quien, no sabemos si nosotros vamos a tener la mayoría o no, entonces ahí dejamos la plancha ustedes presenten su plancha y hacemos la votación.

PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: Concejal Villar por favor, perdón quiero que las intervenciones ojalá sean un poco más cortas, porque por el tiempo y tenemos que ver lo de la personería también las entrevistas con los candidatos entonces en aras de que, aunque de todas maneras bienvenida la discusión porque para eso estamos acá, para que se solucionen los problemas y que para que sanamente podamos tener la discusión de cada tema donde no estemos de acuerdo y que podamos solucionarlo sin necesidad de problemas entre cada uno, entre de varios concejales, tiene la palabra concejal Lina pedía la palabra?, ha por favor Camilo.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Buenos días a todos los presentes querido público Sangileño que nos ve hoy por los medios y los que están presentes, saludar a mis compañeros concejales presidencia, secretario Juanchito.


Pues quiero comentarles que me parece muy mal que primero se planteó algo y pues no se cumplió, y nuestro presidente próximo pues planteó algo y ustedes mismos escucharon no, el planteó y propuso que alguien de nuestra bancada conservadora estuviera en la primera vicepresidencia y pues lastimosamente ahora el concejal Jimmy, y pues se retracta al respecto, pues ahí podemos ver la desinformación que hay entre la bancada liberal que nos parece muy mal, nosotros hemos pasado una nueva plancha con la proposición que nos hizo el concejal Goyo, que fue lo que él propuso encabeza del Partido Liberal hace unos minutos y esperamos que no la respeten así como él mismo la propuso y creo que la bancada liberal estuvo de acuerdo, entonces ahí está y pues pensamos que la confianza primero ante todo.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** Doctora yo creo que ya hay, señora Presidenta sin dilatar más, suficiente ilustración y ya los compañeros como todos sabemos pues esto es de consenso de hablar y cada uno tiene un sólo voto, ya hable con el concejal Jimmy, para que por favor con toda la discusión que hay él retira la plancha y asume otra plancha en el cual el presidente como él lo manifiesta acá, señor secretario para que verifique la plancha que acaba de presentar y ya no tenemos más que presentar dentro del Partido Liberal y yo pues me uno a los compañeros.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Han retirado la plancha que había leído anteriormente, han propuesto otra plancha de donde la modificación dice:

PRESIDENTE: José Gregorio Ortiz
PRIMER VICEPRESIDENTE: Fabián Chaparro
Y SEGUNDO VICEPRESIDENTE: Olga Astrid Barragán

En mi condición de concejal habló por la bancada del partido el maíz hemos dialogado con mi compañero Pablo y pues hemos decidido pues otorgarle la segunda vicepresidencia a la Doctora Olga, segunda plancha perdón ya estábamos hablando de la primera plancha, la segunda plancha la pasan los compañeros del partido conservador donde proponen presidente perdón José Gregorio Ortiz, primer vicepresidente Cindy Vargas y segundo vicepresidente Pablo Adair Sarmiento no sé si el compañero Pablo pues quiera de pronto hablar si quiere aceptar, o no quiere aceptar la segunda vicepresidencia que le hace el partido conservador.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 12 de 36
		Código: DO – S – DE - 01	S-Doc.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO**: Como queda la segunda plancha perdón?

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: La primera plancha queda José Gregorio.

Interviene la señora concejala **LINA BARRERA**: También deben, perdón secretario, también debe preguntarle a la doctora Olga Astrid, si acepta o no, la segunda vicepresidencia

PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: Seguimos en la discusión ya pues se presentaron las dos planchas, la segunda plancha perdón repite la segunda plancha señor secretario.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: A ver segunda plancha presidente José Gregorio Ortiz Pérez, primer vicepresidente Cindy Vargas Rojas, segundo vicepresidente Pablo Aldair Sarmiento, vuelvo y repito la primera plancha José Gregorio Ortiz presidente el primer vicepresidente Fabián Chaparro y segundo vicepresidente Olga Astrid Barragán, como dice la doctora Lina Barrera pues no podemos continuar sin antes decirle a los que están aquí proponiendo como candidatos que si quieren aceptar, entonces vamos a darle la palabra primero a la doctora Olga para que ella pues nos diga si acepta, de la primera plancha si señora.

PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: No, pienso que bueno la primera plancha está como en primer lugar José Gregorio Ortiz como presidente, Fabián Chaparro como segundo vicepresidente, primer vicepresidente perdón ya me iba a pasar allá, y Olga Astrid Barragán como segunda vicepresidente, yo quisiera de todas maneras discutir un poquito, que nos dejen un minutico para hablar con mis compañeros de la primera plancha porque es que no puedo decidir así, que pena pero son cosas que se han cambiado y yo necesito hablar con ellos un minuto.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ**: Si doctora pida un receso para que podamos reunirnos.


PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: Entonces pedimos un receso de uno o dos minuticos lo aprueban?, tres minutos, bueno cinco minutos, aprueban el receso?.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Aprobado receso 13 votos.

RECESO

PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: Ya ha terminado el receso, por favor el concejal José Gregorio se va a dirigir a la audiencia, para hablar sobre algunas discusiones que hemos tenido, algunos diálogos que hemos tenido en estos momentos y posiblemente lleguemos a un acuerdo con los compañeros nuestros del Partido Liberal y centro democrático y cambio radical.

Como podemos ver el concejo ha empezado como muy activo, en esta primera sesión hay mucha gana de participar y de trabajar por nuestro municipio y tenemos que llegar a ciertos acuerdos en esta sesión precisamente. Por favor concejal José Gregorio y concejal Pablo el resto de concejales por favor hacerse presente en el concejo, en la sesión del Concejo en el recinto, vamos tranquilos, tranquilos todos por favor, estamos en una zona de debate y exposición de ideas dentro de la mayor cordialidad.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 13 de 36
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ**: Doctora presidenta.

PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: Tiene la palabra concejal José Gregorio.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ**: Para ver si están todos.

PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: Vamos de nuevo a verificar quórum por favor señor secretario.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Álvaro Alberto Bueno Tapias.

Interviene el señor concejal **ALVARO TAPIAS**: Presente señor secretario.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: José Gregorio Ortiz.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ**: Presente secretario.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Randy Muñoz.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ**: Presente señor secretario.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Jimmy García.

Interviene el señor concejal **JIMMY GARCIA**: Presente.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Julián Camilo Villar.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR**: Presente.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Cindy Vargas.

Interviene la señora concejala **CINDY VARGAS**: Presente.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Lina Barrera.

Interviene la señora concejala **LINA BARRERA**: Presente.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Fabián Chaparro.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO**: Presente secretario.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Edison Rangel.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL**: Presente secretario.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Pablo Aldair Sarmiento.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO**: Presente.


SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Juan Carlos Calderón, presente. Ciro Moreno.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO**: Presente señor presidente, secretario.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Olga Astrid Barragán.

Interviene la señora concejala **ASTRID BARRAGAN**: Presente.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Quórum señora presidente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 14 de 36
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: Tiene la palabra el concejal José Gregorio.

Interviene el señor concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Gracias señora presidenta pues acá estamos en el recinto de la democracia y viene la posición de cada concejal, yo siempre he dicho que cada concejal tiene un sólo voto, diferente pues a los acuerdos así será en las manifestaciones de los proyectos y lo bueno es llegar a un consenso, siempre le pedí, el favor a los compañeros pues que miráramos la posibilidad de conformar las listas, repito que hasta hoy hablé con el concejal Edison Rangel, y pues partimos de que el presidente sea del partido liberal, le agradezco la postulación al concejal Jimmy, a los compañeros que han tenido la elegancia de decir que sea yo el presidente, ratificó pues que si aceptare esa postulación y la vicepresidencia hemos tenido en cuenta que si el partido conservador como lo dije desde el principio se declara en oposición, pues respetaremos por ley doctora Cindy como sabemos, con el único objetivo de que asuma la vicepresidencia y el segundo vicepresidente será con todo respeto pues el concejal Fabián Chaparro, esa es la designación nueva, la nueva plancha que presentaremos con todo respeto ya a esta plenaria del Concejo Municipal.

PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: Tiene la palabra el concejal Camilo.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Bueno yo creo que quedó muy claro la pronunciación del doctor Goyo cuando nos propuso que alguien del Partido Conservador se postulara para la primera vicepresidencia, que ahí lo iban a respetar la bancada del Partido Liberal, lastimosamente nos damos cuenta que no están respetando, asimismo la primera plancha que se había postulado tampoco se respetó ahora nos llevan a que debemos pronunciarnos para ser un partido de oposición, para poder llegar al acuerdo que se había planteado inicialmente, eso nos lleva a pensar que realmente no se están cumpliendo los acuerdos que se hacen acá en el Concejo Municipal, pues lastimosamente pues es evidente para todo el pueblo Sangileño.

Nosotros como bancada del partido conservador queremos pronunciarnos que de acuerdo a esta última postura, nos pronunciarnos como un partido de oposición, obviamente un partido que nos permite el estatuto de oposición tener ciertos privilegios mas no significa que todo lo propuesto por el Alcalde Municipal nosotros vayamos a estar en oposición, todo lo contrario como lo decía la doctora Olga Astrid, aquellos proyectos de acuerdo, aquellas cosas que traigan desarrollo para nuestro municipio nosotros como bancada del Partido Conservador vamos a apoyarlo, vamos a estar ahí porque acá lo que prima el bienestar del municipio, pero si vamos hacer ese control riguroso, ese control político que se necesita para que las cosas no sigan como vienen en nuestro municipio, sino que empiecen a cambiar, entonces quería bancada liberal y demás partidos presentes y municipio nos acogemos a lo propuesto, por el nuevo presidente Goyo y pues por el Partido Liberal.


PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: Perdón es el momento de hacer el cambio, de votar la plancha, lo sometemos a votación, pero quiero que quede claridad cuál es la plancha que queda para votar, concejal Goyo por favor leer, se la da al secretario ya, ya la tiene señor secretario, perdón.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: La plancha que pasan:

PRESIDENTE: José Gregorio Ortiz
PRIMER VICEPRESIDENTE: Cindy Vargas
Y SEGUNDO VICEPRESIDENTE: Fabián Chaparro

Entonces siendo así queda una sola plancha.

PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: Ya queda una sola plancha, sometemos a votación la última plancha que se ha propuesto, por favor levantamos la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 15 de 36
	Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.		

mano los que estemos de acuerdo, los que no estemos de acuerdo, dejan la mano aparte, la mano abajo.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: Señor secretario cómo quedo la plancha.

PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: Por favor contamos votos.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Perdón Presidenta voy a volver a leer la plancha a petición del concejal Ciro, presidente José Gregorio Ortiz, primer vicepresidente Cindy Vargas oposición que se declaran en oposición y segundo vicepresidente Fabián Chaparro Martínez.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO**: Señor secretario precisamente hice la pregunta porque quiero saber cómo quedó conformada la plancha y si el partido porque el concejal Camilo manifestó, quiero saber si lo hace a nombre personal o a nombre de la bancada conservadora para que quede claro en este audio.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Concejal Ciro lo que acaba de decir el concejal Camilo es que como bancada se declaran en oposición, entonces así mismo queda conformada la primera vicepresidencia por Cindy Vargas Rojas.

PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: Bueno la votación cómo quedó, por favor señor secretario, cuenta manos arriba quienes están para votar si a esta última plancha.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: 13 votos presidenta.

PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: Bueno entonces queda aceptada la última plancha presentada en este momento llamó a José Gregorio concejal y presidente del Concejo Municipal en el período 2020-2021.

Bueno ha sido un placer participar de este debate y voy a posesionar como presidente del Concejo a nuestro compañero, Concejal José Gregorio acepta la postulación y el nombramiento como presidente del Concejo Municipal de San Gil?.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ**: Si acepto.

PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: Vamos hacer el juramento está un poquito aquí desordenado, porque con tanta discusión, acá esta:

José Gregorio jura a Dios y promete a esta corporación defender la constitución y demás normas jurídicas de la República de Colombia y desempeñar fielmente los deberes como presidente de esta junta, como presidente del Concejo Municipal de San Gil en el año 2020?.


Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ**: Si juro.

PRESIDENTE JUNTA PREPARATORIA - ASTRID BARRAGAN: Si cumple con todas estas normas que Dios y la patria lo premien y si no cumple con ellas que Dios y ella os lo demanden.

Queda posesionado nuestro nuevo presidente del concejo. Ya sigue él presidiendo esta sesión, entonces José Gregorio.

.....

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Buenos días, agradecerle primero a Dios la oportunidad de estar acá, a ustedes concejales, a los 13 concejales que han dado el voto positivo para que yo asuma este mandato, no seré inferior a la oportunidad que me dan, seré el presidente de los 13 concejales, pendiente de sus tiempos, pendiente como

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 16 de 36
		Código: DO – S – DE - 01	S-Doc.

lo había podido establecer antes, yo digo que los tiempos de Dios son perfectos, yo también dure acá 10 años como concejal y nunca tuve la oportunidad en los acuerdos de ser presidente, pero las cosas se dan y así es el recinto de la democracia, aquí va haber discusiones, pero lo buenos es que lleguemos a feliz término las cosas, le doy las gracias a las personas que están presentes, a los aspirantes a la personería municipal, agradecerles su tiempo, sé que por cronograma tenemos hecha la proposición para escucharlos según el cronograma de 10 minutos a cada uno y le agradezco a los medios de comunicación que son un baluarte muy importante dentro del Concejo Municipal para que cada concejal demuestre sus cualidades, y actitudes al servicio de la comunidad.

Nuevamente agradezco al arquitecto Hermes Ortiz darme la oportunidad de pertenecer en esa campaña, agradezco a mi senador el doctor Jaime Enrique Durán Barrera persona que me llamo en el día ayer para que estuviera pendiente de esta corporación, a todas las personas mil y mil gracias y en mi encuentran una persona pendiente, los presidente de junta y las fuerzas vivas para seguir trabajando, una vez más gracias doctora Olga Astrid a usted que presidio esta junta, a Jimmy del partido que me postuló de verdad y a todo el grupo de corporados, que hoy somos una sola unidad.

Entonces seguimos secretario con el orden del día, y le agradezco a las personas que están para ahorita la intervención de los cinco candidatos, entonces vamos a posesionar por favor el primer vicepresidente y el segundo vicepresidente, acá a la mesa directiva.

Doctora Cindy juráis a Dios y promete a esta corporación a defender la constitución y las demás normas jurídicas de la república y desempeñar fielmente los deberes como primera vicepresidenta de esta corporación en el período 2020?.

Interviene la señora concejala **CINDY VARGAS**: Si juro.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Si así lo fuera que Dios y la patria os lo premien, sino que ella os lo demande. Queda legalmente posesionada como primer vicepresidente, doctora Cindy tome asiento.

Doctor Fabián Vargas, perdón Fabián Vargas, bueno son lapsos si ven, para que vea que están pendientes, bueno doctor Fabián, juráis a Dios y prometéis a esta corporación defender la constitución y demás normas jurídicas de la república y desempeñar fielmente los deberes como segundo vicepresidente de esta corporación el período 2020?.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO**: Si juro.


LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Si así lo hicieras que Dios y la patria os lo premien, sino que ella os lo demanden, queda posesionado el doctor Fabián Vargas, Chaparro es la segunda vez.

Sigamos con orden del día señor vicepresidente, listo secretario venga señorita doctora Cindy, mientras nos dice el secretario en que seguimos.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Proposiciones y varios señor presidente.

PROPOSICIONES Y VARIOS

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Bueno esto como les comentaba, mire me quito hasta la silla doctora, si ve, eso aquí pasa de todo, no se preocupe, ahí hay varios que les gusto ahí el nombre.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 17 de 36
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

Bueno siguiendo con el cronograma les comento a las personas que se encuentran presentes antes sino agradecerle a cada uno que los acompañó las familias y los amigos de los concejales, el cronograma para invitar a las cinco personas, cinco profesionales que aspiran a desempeñar el cargo de personero para la otra vigencia de los próximos cuatro años, secretario por favor leemos.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Señor presidente pues a mis manos han dejado un sobre completamente sellado, donde pues está el formato de calificación de la entrevista, para proveer el cargo de personero municipal de San Gil período 2020-2024 según resolución 021 del 5 de noviembre de 2019 vamos a hacerlo mediante proposición para los honorables concejales para poder llamar a los aspirantes que se encuentran presentes, y ellos nos van a decir, ya está acá nuestro jurídico anterior para poder hacer.

Entonces aprueban honorables concejales para seguir con el cronograma de la personería municipal, doctora Cindy vota estando allá alzando la mano, 13 votos.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: 13 votos presidente.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Si están presentes por favor, bueno entonces les invitamos a los candidatos a la personería pues a que ingresen al recinto.

Bueno ya se encuentran vamos a llamar a lista, ya se encuentran los profesionales por favor entonces tan pronto terminemos de llamar a lista si están los cinco profesionales, una sola persona se queda un profesional, y los demás se retiran, la auxiliar nos colabora para acompañarlos a la salida, mientras secretario 10 minutos la exposición máximo?, secretario por favor, esta por reglamento, por cronograma, van a exponer no son preguntas sino la exposición como lo hizo la universidad, la exposición.

Bueno todo está en la página como ustedes saben del Concejo Municipal, en la cartilla guía los profesionales ya saben, cada concejal está muy pendiente para escuchar y dar la oportunidad a cada profesional de exponer y cada uno por ende pues estará para después haremos un receso para cada uno tome daticos y dé la puntuación a este proceso, no es la entrevista, es un proceso nuevo como ustedes saben, vamos a hacer el receso vamos a donde estén nuestros jurídicos para que ustedes sepan hacia donde se va este proceso, entonces secretario favor, ya ahorita miramos el cronograma. El 10 es la elección.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Bueno vamos a leer pues si están presentes los profesionales para proveer el cargo de personero, Katherine Müller Rueda, Daniel Mauricio Ortiz Camacho, José Ernesto Acuña Agudelo, Luis José Medina Zambrano, Andrés Felipe Villalba Quintero.


LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Andrés Felipe no se encuentra en el recinto para que los concejales.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Entonces dejamos constancia en el acta que solamente se presentaron cuatro candidatos.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Entonces damos inicio con la primer candidata.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Perdón esto presidente, han dejado un sobre con los formularios para que nosotros los concejales pues hagamos la evaluación de cada uno.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Aclaremos que se queda solamente la doctora, pero si le pido a los doctores, a los abogados que nos esperen afuera del recinto mientras ella, entonces sumercé sigue, Juliana me colaboran con el micrófono.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 18 de 36
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

Bueno cada profesional tendrá 10 minutos máximo y voy a leerles dentro, cada concejal está recibiendo las pautas para la calificación de la entrevista del concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de personero vigencia 2020-2024, los aspirantes serán evaluados a través de una exposición que realizarán en el recinto del honorable Concejo Municipal, el día señalado que es la cita para hoy durante máximo 10 minutos y la pregunta es la siguiente honorables concejales, desde el cargo de personero cuál sería su aporte al municipio de San Gil Santander, entonces doctora esa es también su pregunta para todos los compañeros desde el cargo de personero o personera municipal, cuál sería su aporte al municipio de San Gil Santander entonces la doctora Katherine Müller Rueda hará su exposición, por favor señor secretario, me controla el tiempo, entonces vamos a verifica la cédula me la regala por favor, señor secretario me verifica la cédula.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Si señor presidente Katherine Müller Rueda identificada con número de cédula 1.100.960.226 de San Gil.


LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Gracias entonces tiene, comenzamos por favor secretario con el tiempo, me registra el tiempo, le vamos avisando cuando les falte un minuto. Entonces doctora Katherine Müller Rueda entonces tiene la palabra.

Interviene la Doctora **KATHERINE MÜLLER RUEDA** – Aspirante al cargo de Personero Municipal: Muy buenos días honorables miembros del Concejo y ustedes desde el auditorio, para dar respuesta al interrogante planteado cual es desde el cargo de personera, cuál debería, o cuál sería mi aporte al municipio de San Gil-Santander he diseñado una breve exposición que consta de dos partes, la primera la cual reseñaré brevemente mi hoja de vida y reiteraré mi postulación al cargo a personera del municipio de San Gil-Santander y una segunda parte en la cual expondré el plan de acción que proyecto realizar en el cargo de personero desde tres perspectivas lo cual considero es en términos generales mi contribución al municipio.

Soy Katherine Müller Rueda, orgullosamente oriunda de San Gil Santander, abogada egresada con honores de la universidad libre seccional Socorro, especialista en derecho constitucional y candidata magister en derecho constitucional de la universidad externado de Colombia, en cuanto a mi información no formal valga la redundancia cuenta con numerosos diplomados y cursos de extensión de los cuales considero importante destacar el diplomado en mecanismos alternativos de solución de conflictos, el diplomado en contratación estatal y un diplomado en redes sociales para la participación ciudadana y la comunicación gubernamental.

Cuento con aproximadamente seis años de experiencia profesional en el ejercicio de cargos tanto en el sector público como en el sector privado, he tenido el privilegio de ejercer en entidades públicas del orden nacional como lo es la administradora colombiana de pensiones, entidad con la cual he laborado durante cuatro años en el ejercicio de distintas funciones entre ellas la atención a los requerimientos efectuados por los órganos de control, asimismo cuenta con un año de experiencia profesional en el ministerio de educación nacional desempeñando específicamente el cargo de abogada de oficina asesora jurídica de este ministerio con la responsabilidad de apoyar la representación judicial y extrajudicial del ministerio, así como de atender los requerimientos de los órganos de control. Igualmente para completar mi experiencia he contado con la fortuna de trabajar en entidades públicas del orden municipal, una vez egrese de mi universidad trabajé como inspectora de policía en el municipio de Simacota Santander.

Ahora bien el objetivo fundamental de mi postulación al cargo de personera de San Gil Santander y por ende el eje central de mi contribución en este municipio es de la ejecución de todas y cada una las acciones necesarias y conducentes para que la personería San Gil Santander se erija como un órgano de control moderno desde tres perspectivas, la primera perspectiva que velan por la promoción y la defensa de los derechos humanos en el municipio, la segunda que propender por una vigencia de un


	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 19 de 36

orden social justo y la primacía del interés público y la tercera que vigile la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas.

En lo que atiene a esta primera perspectiva, es decir la guarda y promoción de los derechos humanos, es importante e imprescindible señalar que la personería municipal es visualizada y reconocida por los ciudadanos como la entidad encargada de proteger sus derechos, en consecuencia el personero municipal es el principal promotor y defensor de los derechos fundamentales de los habitantes de su comunidad en todas y cada una de sus manifestaciones siendo ésta una función primordial, su función por excelencia, en consecuencia dado que esta función es una de las más importantes como personero mi principal contribución será la de consolidar acciones institucionales para la promoción y la divulgación de los derechos humanos y los mecanismos de su exigibilidad como fundamento para una convivencia social y pacífica, para tal efecto gestionare con la emisora y con la televisión comunitaria así como con las redes sociales, para que por intermedio de estos medios se den a conocer los diferentes programas, capacitaciones, proyectos y reuniones de importancia y trascendencia para el municipio, para que la comunidad esté informada, igualmente trabajaré de forma coordinada y armónica con la administración municipal, con la fuerza pública, con las víctimas, y con la comunidad en general en procura y en defensa de los derechos humanos y su promulgación a nivel municipal; igualmente realizaré procesos de formación con las comunidades en riesgo, principalmente mediante mecanismos de conversatorios comunitarios, especialmente con aquellos víctimas del desplazamientos forzado y aquellas personas o habitantes que se encuentran en situaciones de reubicación y en situación de retorno, igualmente divulgaré la constitución y en coordinación con las autoridades educativas del orden municipal generaré espacios de aprendizaje bajo la metodología del saber ser y saber hacer que propendan porque los ciudadanos conozcan sus derechos y también se constituyan en garantes y cumplidores de sus deberes; brindaré a la comunidad el servicio de presentación e interposición de derechos de petición, acciones de tutela, desacatos en materias referidas a específicamente, especialmente temas de salud, todo esto para que en realidad garantizada los derechos fundamentales de la comunidad; y finalmente recibiré y atenderé y tramitaré las quejas y reclamos de los ciudadanos sobre las violaciones de sus derechos fundamentales, de sus derechos colectivos y así como difundiré el cumplimiento sus derechos, lo haré desde un enfoque de género, de libertad de género, un enfoque diferencial y de respeto por el otro.

Ahora bien en lo que atañe a la segunda perspectiva cual es la vigencia de un orden social justo y la primacía del interés público, mi aporte será la implementación de acciones, planes y programas que tiendan a fortalecer la relación entre la personería municipal y la comunidad en general, esto fortaleciendo específicamente las veedurías ciudadanas, especialmente en materia de salud fortaleceré y consolidaré los comités de usuarios de EPS, estos comités con la finalidad de que verifiquen y se encarguen del cumplimiento de las normas en materia de salud; lo anterior porque he evidenciado no solamente en nuestro municipio San Gil sino también en la gran mayoría de los municipios en el territorio nacional, una de las principales falencias en los controles de los servicios públicos especialmente la prestación del servicio de salud, es la falta de participación ciudadana y esta falta de participación ciudadana lo que hace es con estar una prestación de un servicio ineficiente que solamente atiende a los problemas cuando estos han ocurrido, por eso mi propuesta y mi contribución al municipio es fortalecer la participación ciudadana en el control de estos servicios a fin de que seamos veedores desde el inicio de la gestión, de forma que se fortalezca la función preventiva antes de la función correctiva.

Y finalmente lo que atañe a la tercera perspectiva cual es la vigilancia de la conducta oficial de las personas que desempeñan funciones públicas, mi objetivo será el de sensibilizar y promover el conocimiento, el respeto y la preservación de los derechos de los servidores públicos, el cumplimiento de sus deberes, así como también el ejercicio del control disciplinario eficiente, para tal efecto mi propuesta. y por ende mi contribución. será fortalecer la función preventiva antes que la función sancionatoria, capacitar a los

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 20 de 36
	Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.		

servidores públicos acerca de los regímenes disciplinarios aplicables teniendo en cuenta que hay una transición legislativa y realizar un estudio riguroso de todas las quejas, de todas las denuncias presentadas por los ciudadanos a fin de que sean tramitadas aquellas que verdaderamente constituyen una violación al régimen disciplinario, y pues archivadas aquellas que no cuenta con este mérito, todo para evitar desgastes administrativos innecesarios que impactan la eficiencia del servicio público.

Para finalizar honorables concejales en términos someros, como abogada con una amplia experiencia en derecho constitucional y además con una amplia experiencia en el sector público del orden municipal y del orden nacional, mi aporte al cargo de personera será el de promover y fortalecer la vigencia de los derechos, asistir y asesorar a la comunidad en sus derechos fundamentales, sus derechos colectivos y en temas de interés público, y promover una prestación pública eficiente y oportuna, mi propósito en el cargo de personera será la de ser una colaboradora de la administración y de las instancias gubernamentales que actúe de forma concertada, coordinada y armónica para la prestación de los fines y cometidos del municipio; en consecuencia honorables concejales y directo auditorio, pongo a su servicio mi vocación, mi experiencia, mis conocimientos y toda mi fuerza de trabajo para poder llevar a feliz término y a la práctica este proyecto que ustedes acaban de escuchar y poder cumplir el honorable cargo de personero, muchísimas gracias.


LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Muchas gracias doctora Katherine Müller Rueda por su intervención, agradezco a las personas que están en la barra su respeto como hasta ahora lo han hecho, no se permiten aplausos ni arengas a ninguna intervención, quedó agradecido para que no nos aplaudan a ningún candidato, a algún aspirante al cargo de personero municipal, sigue secretario, le agradezco nos espera mientras viene el otro aspirante al cargo de personero o personera municipal para el periodo 2020-2024 secretario.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Daniel Mauricio Ortiz Camacho es el siguiente candidato señor presidente.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: entonces por favor señor secretario lo puede llamar. Recuerdo honorables concejales que tienen en su mano la calificación de 0 a 100 puntos, se establece la calificación dividida en 13 y esta calificación tiene el 10%, porcentual a lo que ven en el cronograma, entonces siga doctor, tiene una intervención de 10 minutos, a los 9 minutos le haremos señal para que sepa.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Vamos a corroborar los datos señor presidente, el doctor Daniel Mauricio Ortiz Camacho identificado con número de cédula 1.098.681786 de Bucaramanga.

Interviene el doctor **DANIEL MAURICIO ORTIZ CAMACHO** – Aspirante al cargo de Personero Municipal: Muy buenas tardes honorables concejales y público en general, mi nombre es Daniel Mauricio Ortiz Camacho soy abogado especialista en derecho administrativo de la Universidad Santo Tomás, mi experiencia principalmente ha sido desempeñando diversos cargos en la jurisdicción contencioso administrativo de Santander, donde he trabajado en el honorable tribunal administrativo de Santander y en el juzgado tercer administrativo de San Gil, también me desempeñé como abogado externo en el área metropolitana de Bucaramanga donde defendí los procesos sancionatorios adelantados por la entidad con las diversas empresas de transporte público del área metropolitana, también maneje temas ambientales en esta entidad. Teniendo en cuenta mi experiencia profesional he podido detectar anomalías en algunos entes territoriales que son anomalías, bueno ciertas anomalías en los entes territoriales, por lo tanto las funciones de la personería municipal no son ajenas a mi experiencia profesional, a contrario censo mi experiencia en la rama judicial me trajo a participar en este concurso para contribuir con la comunidad sangileña en la defensa de sus derechos.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 21 de 36

Bueno en este momento quisiera exponerles brevemente el plan de acción que tengo proyectado para desempeñar desde la personería municipal de San Gil, en primera medida debemos recordar que la personería tiene tres grandes esferas, como veedor ciudadano, como defensor de los derechos humanos y como garante y vigilante de la conducta oficial, como veedor ciudadano inicialmente es importante que desde la personería se le haga seguimiento constante y evaluación al plan de ordenamiento territorial, al plan desarrollo municipal y al presupuesto municipal, no solo limitándose a los informes que rinda la secretaría de planeación, si no haciendo sus propios informes sus propias visitas, haciendo las correspondientes advertencias y adelantando según el caso las funciones preventivas necesarias, para conminar o exhortar a la administración pública, para el cumplimiento de los metas que se establecen en el plan de desarrollo municipal. Recordemos que para ejecutar este plan de desarrollo municipal, la administración cuenta con recursos propios, con recursos del sistema general de participación y con el sistema general de regalías.

El plan de ordenamiento territorial y el plan de desarrollo municipal son la ejecutoria que se fijó el ejecutivo en cabeza del alcalde municipal, siendo así que por el hecho de cumplir las metas del plan desarrollo no sólo se le cumpla a los ciudadanos sangileños con lo que se prometido en campaña sino que adquiere mayor legitimidad y además por el hecho de cumplir estas metas del plan de desarrollo, se pueden gestionar y recibir más recursos del sistema general de participación girados por el gobierno nacional.


Ahora respecto al componente del Patrimonio ecológico la personería da el seguimiento y acompañamiento para que los grandes proyectos de inversión que se lleguen a ejecutar en el municipio de San Gil respeten las áreas protegidas declaradas por la autoridad ambiental, para ello se realizarán capacitaciones a los ciudadanos para que estos puedan solicitar las audiencias públicas, se presenten peticiones dentro del procedimiento del licenciamiento ambiental; También la personería interpondrá las acciones constitucionales correspondientes con el fin de proteger las áreas ambientales, el patrimonio ecológico ambiental que es una de las funciones inherentes a la personería municipal. Igualmente se interpondrá las acciones constitucionales valga el ejemplo, las acciones populares en salvaguarda del medio ambiente para propender por un ambiente sano para todos los sangileños.

Por otra parte la personería promoverá y capacitará a los sangileños en tema de conformación de veedurías, siempre que los ciudadanos lo requieran o cuando la ejecución de grandes proyectos de inversión requieran de veedurías especiales y por supuesto a petición de parte se constituirán todas las veedurías que los ciudadanos también tengan interponer; esto en concordancia con la esfera del personero como veedor ciudadano.

Como defensor de derechos humanos que es otra esfera importante de la personería municipal, se asesorará e interpondrá las acciones constitucionales que correspondan para garantizar los derechos fundamentales principalmente servicios de salud y educación a cualquier persona que necesite estos servicios.

Por otra parte también me parece muy importante capacitar a los niños, niñas y adolescentes en los colegios en temas de derechos fundamentales, mecanismos de protección y especialmente en un tema que está en auge que es el bullying y el matoneo, con el fin de contribuir con el mejoramiento de las relaciones interpersonales de las nuevas generaciones, recordemos que un ciudadano informado es un ciudadano con capacidad de defenderse.

Por otra parte para mí en la personería quiero que se eliminen las brechas entre la administración y sus administrados, teniendo la entidad como una entidad cercana, amiga a la población, es por eso que quisiera realizar la personería al campo tratando de llegar a todas las veredas del municipio para brindar a todos sus habitantes asesoría y acompañamiento en los diferentes temas de interés especial de la población veredal.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 22 de 36

En el tema de víctimas la personalidad estará presta a recepcionar las declaraciones de la víctimas del conflicto armado para que reciban la asistencia humanitaria prioritaria conforme a la ley 1448 de 2011 y sus normas concordantes; igualmente se le acompañará a efectos de las reclamaciones en caso de que sea negada la calidad de víctima o las indemnizaciones vía administrativa que se puedan solicitar por parte nuestra.

Ahora bien en cuanto a la atención al componente de vigilante la conducta oficial, la personería absolutamente respetuosa del debido proceso, asumirá las competencias en materia disciplinaria de los funcionarios públicos que incumplan con sus deberes y sus obligaciones o incurran en alguna las prohibiciones que la ley establece desde ya con plenas garantías en el respeto del debido proceso porque va a ser una personería absolutamente garantista de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos y por supuesto de todos los sujetos disciplinados que se vean inmersos en un proceso disciplinario.

A grosso modo este es el plan de acción que tengo propuesto en caso de que ustedes honorables concejales decidan otorgarme un puntaje para ser el próximo personero de San Gil.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Muchas gracias doctor Daniel Mauricio Ortiz Camacho, agradecemos su presencia y ya les recuerdo a los concejales que hoy daremos la calificación y ellos estarán pendiente mañana para si están o no de acuerdo presentar su respectivas reclamaciones, entonces seguimos con el doctor secretario con quién?

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Jorge Ernesto Acuña Agudelo presidente.


LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Jorge Ernesto Acuña Agudelo por favor. Doctor Jorge por favor la cédula y sigue para la exposición máximo 10 minutos.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Corroborar la información señor presidente Jorge Ernesto acuña Agudelo número de identificación 91.266.386 de Bucaramanga.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: El doctor Jorge como los demás profesionales han estado pendientes de la página del Concejo Municipal, donde la pregunta que tienen de hoy para la entrevista es desde su cargo de personero cuál sería su aporte al municipio de San Gil-Santander.

interviene el señor **JORGE ERNESTO ACUÑA AGUDELO – Aspirante al cargo de Personero Municipal:** Muy buen día a todos los honorables miembros del Concejo Municipal de San Gil, como personero municipal hay tres puntos específicos que considero yo, deben ser manejados para ayudar en el beneficio del municipio; el primero de esos puntos es la legalidad, el segundo de esos puntos son las víctimas del conflicto armado y el tercero de esos puntos es salud, esas tres son las formas en las cuales Jorge Ernesto acuña les puede ayudar como personero municipal, al municipio de San Gil.

Desde la legalidad la personería ejerce funciones en materia disciplinaria, es muy importante que las personas sepan que se debe cumplir con las normas legales y desde ese punto jamás la personería debe estar persiguiendo funcionarios sino debe hacer una labor de carácter preventivo, ese manejo preventivo qué es lo que busca, que las personas y los servidores públicos y los funcionarios públicos cumplan con las normas legales, de esa manera nunca se van a ver inmersos en problemas y allí está el fundamento de la función preventiva en materia disciplinaria de la personería municipal, ese es el primero de los puntos, el cumplimiento de las normas legales a todo nivel.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 23 de 36

El segundo que debe tener en cuenta es lo relacionado con las víctimas del conflicto armado, es muy importante que la personería municipal y la secretaría técnica de la mesa efectiva de participación de víctimas debe propender junto con el municipio de San Gil porque se generen la cantidad insumos necesarios para que estas personas puedan reintegrarse en procesos productivos y proyectos productivos, entonces desde la mesa de víctimas hay que trabajar fuertemente para ayudarle a la población del municipio de San Gil.

Y por último es el trabajo en el área de la salud, hay algo que no es una sorpresa absolutamente para nadie y es el manejo que se le da a la salud en Colombia, entonces con la implementación de la ley 100 pues definitivamente hemos tenido muchísimos inconvenientes con la prestación de los servicios y con el manejo del dinero que hacen las empresas promotoras de salud, lastimosamente todas las personas creen que la forma poder acceder a los servicios y que lo cual es totalmente ilógico es a través del aparato judicial, con acciones de tutela, realmente yo considero que se le pueda ayudar mucho a las personas del municipio de San Gil sin necesidad de tener que acudir al aparato judicial del estado, podemos utilizar normas que nos permiten las leyes especializadas en salud como la ley 1122 en donde se incluye el proceso jurisdiccional ante la superintendencia nacional de salud, desde el municipio en donde estoy trabajando desde hace un tiempo, he tenido la experiencia de que trabajar con la superintendencia nacional de salud en procesos jurisdiccionales contra las empresas promotoras de salud que no le cumplen a los sangileños sirven mucho más que trabajar desde la congestión del aparato jurisdiccional, y para eso la personería tiene todas las opciones y todas las posibilidades en ejercicio del ministerio público de ayudarle a todos aquellos sangileños y en especial aquella población poli vulnerable que está afiliada al régimen subsidiado de salud, que tal vez son quienes más se ven afectados por la prestación de los servicios, esa es la forma en que Jorge Ernesto Acuña le va a ayudar desde la personería al municipio de San Gil.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Muchas gracias doctor Jorge, ya todos los concejales, los 13 concejales del municipio de San Gil estamos pendientes para luego la calificación, entonces muchas gracias por su asistencia, estamos pendientes recibir el cronograma, en este momento llamamos a quién secretario.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Luis José Medina Zambrano

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Por favor auxiliar para que nos colabore Luis José Medina Zambrano, recordamos que es el último participante ya que el doctor Andrés Nicolás no se ha presentado, o está en el recinto?, Andrés Felipe Nicolás Villalba Quintero, no se encuentra en recinto para que quede en el acta secretario.


Muy buenos días, como a todos los participantes doctor por favor la cédula se la entrega acá al secretario y La pregunta es la siguiente para esta entrevista doctor Luis José.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Para corroborar los datos primero. Luis José Medina Zambrano número de identificación 91.065.412 de San Gil.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Desde el cargo de personero cuál sería su aporte al municipio de San Gil-Santander doctor una exposición máximo 10 minutos, cuando vaya en 9 minutos el secretario le dirá para que por favor nos colabore con el tiempo.

Interviene el doctor **LUIS JOSÉ MEDINA ZAMBRANO –** Aspirante al cargo de Personero Municipal: Un saludo especial a las honorables concejales y concejales, a las personas que se encuentran en la sala y éxitos en este año que se inicia.

Considero que la función del personero las podemos resumir de manera general en: Como defensor del pueblo, veedor ciudadano y agente del ministerio público, como agente del ministerio público será defensor de los derechos humanos y veedor del tesoro, claro que estas normas se desprenden de otros más generales, se le atribuyen al

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 24 de 36

personero ordenes que debe cumplir; unas de manera directa como la ley 136, la misma ley 1098 del código de infancia y adolescencia, o la 1801 tiene que ver con el código de convivencia ciudadana, otros de manera indirecta como la ley 734 donde atribuye a los defensores, perdón a los personeros las funciones propias de todo servidor público.

De manera que el personero tiene una gran gama y herramientas legales para dirimir los inconvenientes que se presenten en cualquier municipio, unos inconvenientes macro, otros micro, pero todos de igual importancia considero, a veces por tratar de resolver los inconvenientes grandes descuidamos los pequeños y cuando vamos a mirar los pequeños ya se nos han crecido.


Yo quiero hacer énfasis en este tiempo que nos queda, en tres situaciones que se nos presentan acá que insisto no es que sean más importantes que otras sino que pudiéramos considerarlos como de actualidad, uno el servicio de salud que prestan las entidades prestadoras del servicio por supuesto a las usuarios, yo no concibo como una persona deba ir al extremo del municipio a que le prescriban un medicamento, luego tenga que desplazarse hasta la calle 10 a que se lo autoricen y si corre con suerte se lo autorizan, sino es que lo devuelven para decirle que le falto la historia clínica, una vez autorizado tenga que ir hasta la calle novena a que se lo transcriban, yo creo que conocemos esa situación que sucede cierto?. Podemos hablar con los estas entidad prestador del servicio no quiero mencionar ningún nombre propio de estas razones sociales para que agrupemos estas tres actividades en una sola parte y no coloquemos a los usuarios en situaciones de des favorabilidad respecto del servicio que están pidiendo.

Otro, la capacitación de los públicos para que aprendamos a ser verdaderos servidores públicos, yo no entiendo por qué los servidores públicos se apropian de las funciones, dicen estas funciones son las mías, las funciones son del cargo, que se las atribuyen a las personas para que las desarrollen todas conforme a como se les haya ordenado, pero además de las funciones que son las que están en el manual de funciones de cada una las dependencias, también deben cumplir las funciones propias de los servidores públicos, a veces vemos, bueno a manera de ejemplo radicar un documento en una ventanilla X, señorita para radicar este documento, que pena eso es con el compañero, pero es que el compañero no está, a no sé, y entonces qué hago, toca hablar con el jefe, pero el jefe está ocupado, y entonces qué hacemos, yo creo que esa situación la podemos mejorar, si nosotros tenemos conciencia de que además de funciones públicos somos verdaderos servidores públicos, sabemos que no hay funciones específicas como tales y que también tenemos que conocer las funciones o los las obligaciones que nos competen, y los deberes que nos compete como lo dice la ye 734, la ley disciplinaria que todos los servidor público debemos conocer.

Y una tercer caso la migración de la población Venezolana a Colombia, mire que esto fue lo que inicio como un inconveniente pequeño y la descuidamos, le prestamos atención los gremios la ciudadanía, el mismo gobierno pero lo dejamos crecer, hoy en día esta, y si me equivoco me pueden por favor corregir como consecuencia de esta hay indigencia y mendicidad, está prohibido la mendicidad y más utilizando niños en Colombia, pero lo encontramos en cada cuadra.

La invasión del espacio público hace 8, quizás menos tiempo tenemos inconvenientes la administración porque habían 25 o 26 vendedores ambulantes ocupando el espacio público acá en parte y sus alrededores hoy perfectamente podemos contar más de 100 o 150 personas ejerciendo esta actividad.

Inseguridad, desempleo, porqué, una cosa lleva a la otra y es de conocimiento público, y eso conlleva una gran situación terrible que es la xenofobia, toda la culpa se la echamos a los venezolanos y es así, hay otras situaciones que nos producen esta situación, la xenofobia, recuerden ustedes que es el principio de grandes conflictos que se presentan en la humanidad.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 25 de 36

De manera que para esto debemos coordinar las autoridades, esta parte de los compañeros o de las personas desplazadas, perdón disculpe de las personas que de alguna forma han migrado de Venezuela hacia Colombia, el bienestar familiar puede entrar a tomar partido en eso, la comisaría de familia, la policía de infancia y adolescencia.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Disculpe doctor queda un minuto para que termine con su exposición.

Interviene el doctor **LUIS JOSÉ MEDINA ZAMBRANO** – Aspirante al cargo de Personero Municipal: Con Fenalco y las mismas autoridades de migración, no es que no se puedan hacer las cosas, se pueden hacer, a que la ley es macro, que no lo puedo yo resolver a nivel nacional, pero tenemos que tratar por nuestro municipio de iniciar alguna actividad que al menos mitigue esta situación que para mí considero es muy delicada.

Ahora hay una cantidad de decretos en el municipio, que existen pero que no los vemos, ejemplo el decreto por el cual se prohíben la contaminación visual y auditiva del municipio, dónde estará, donde se prohíben la venta y consumo de bebidas alcohólicas las instituciones que quedan sedes educativas, o en el mismo parque municipal es bueno recolectar, compilar estos decretos para ponerlos a disposición de la ciudadanía o el que lo requiera. Qué pena, el tiempo es muy corto, pero hay muchas otras cosas que el personero debe realizar.

LA PRESIDENCIA: Gracias doctor, le agradezco a los participantes, a la doctora Katherine Müller, Daniel Mauricio Ortiz, Jorge Ernesto Acuña, Luis José Medina, hago el último llamado al doctor Andrés Felipe Nicolás Villalba Quintero si se encuentra en el recinto?, no se encuentra, dejamos constancia en secretaría, agradecemos su presencia a los concursantes y por favor doy un receso de 5 minutos, agradeciéndole nuevamente a las personas que nos acompañan en el recinto, a los concejales para que en 5 minutos volvamos para la calificación, entonces por favor ya cada uno nos orientamos según el cronograma y sabemos de paso para que por favor concejal Juan Carlos le digamos a la secretaria del año pasado que nos preste el cronograma para saber el día de la elección y posesión del personero, entonces 5 minutos de receso, honorables concejales este receso?.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Aprobado presidente 13 votos.

RECESO.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Bueno pasado el receso invitó a los concejales al recinto por favor los 13 concejales, por favor secretario concejal Juan Carlos llamar a lista a los concejales del municipio de San Gil.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Álvaro Alberto Bueno Tapias.


Interviene el señor concejal **ALVARO TAPIAS:** Presente secretario.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** Presente secretario.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Randy Muñoz Gamboa.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ:** Presente secretario.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 26 de 36
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Jaime Jimmy García Díaz.

Interviene el señor concejal **JIMMY GARCIA:** Presente secretario.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Lina María Barrera Rueda.

Interviene la señora concejala **LINA BARRERA:** Presente secretario.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Julián Camilo Villar Chacón.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Presente.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la señorita concejala **CINDY VARGAS:** Presente.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Presente señor secretario.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Henry Fabián Chaparro Martínez

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Presente secretario.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Edison Rangel Guerrero.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Presente secretario.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Pablo Aldair Sarmiento Ayala.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO:** Presente secretario.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Juan Carlos Calderón Granados, Presente. Olga Astrid Barragán Roncancio.

Interviene la Señora concejala **ASTRID BARRAGAN:** Presente.


SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Existiendo quórum, seguimos con el orden del día, entonces concejales ya tienen ustedes la calificación, entonces vamos a pedir el favor que sean entregados a la secretaría y en las horas de la tarde esta mesa directiva estará pendiente para en el cronograma usted nos dice cómo queda las puntuaciones y poder subirlas a página.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Presidente pues la auxiliar me va a colaborar recogiendo los formularios de puntuación.

LA PRESIDENCIA – JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ: Siga doctora Lina tiene la palabra

Interviene la Señora concejala **LINA BARRERA:** Yo quisiera estas evaluaciones hay una comisión escrutadora especial, algún concejal está pendiente de eso, quisiera saber cómo es o si esto también lo suben a las página, porque como el concurso del personero a nivel nacional ha tenido tantos problemas, tantas demandas y denuncias y eso pues a mí sí me gustaría que fuera publicada la calificación que nosotros como concejales le damos a cada una de las personas que entrevistamos la mañana de hoy para mayor transparencia en este proceso y no vayamos a tener inconvenientes, o no sé si haya una comisión escrutadora conformada por algunos concejales para garantizar la transparencia.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 27 de 36
		Código: DO – S – DE - 01	S-Doc.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Si doctora lo que hablábamos le comentaba antes la mesa directiva tiene por prioridad en las horas de la tarde con el fin de que junto con el secretario le vamos a entregar las calificaciones y nuestros asesores para subirlos de una vez a la página, entonces por presidencia con la comisión escrutadora con el concejal Juan Carlos le pido el favor, la doctora Cindy y el doctor Fabián Chaparro para que me hagan el favor como comisión de que estén ustedes tres pendientes yo como presidente estaré también entonces estamos los cuatro para esta comisión escrutadora y se selle y se quede en secretaría y en horas de la tarde haremos la respectiva sumatoria y de una de una vez la subimos a página, mira Secretario.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Perdón presidente ahorita me acercaron el cronograma de la elección del personero según resolución 021 del 5 noviembre 2019 pues creo que sería bueno que los demás concejales pues conozcan cómo es el proceso que ellos traían adelantado, entonces lo voy a leer, las fechas que están estipuladas acá para que ustedes pues a bien las tengan presentes:

- Entrevista dice acá que el 2 de enero de 2020, ya realizada hoy.
- La publicación de los resultados de la entrevista en la página web del Concejo Municipal 2 de enero de 2020 entonces eso tiene que quedar publicado en la página.
- Respuestas o reclamaciones hay hasta el 8 de enero para que los candidatos cualquier inquietud que tengan hacerla llegar a la secretaría del Concejo.
- Conformación de listas de elegibles la publicación se hará en la página web del Concejo Municipal el 9 de enero de 2020.
- Y la elección se elegirá de la lista de elegibles al personero municipal con el mayor puntaje el 10 de enero de 2020.

Ese es del cronograma que me han pasado acá señor presidente pues para que los demás corporados lo tengan presente.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Recuerdo que también está en la página del Concejo Municipal para que lo pueden ir mirando estos días, ahí está pendiente mañana 3 la sesión a las 8 de la mañana del día 7 también debemos estar acá presentes para elección y el día 10 ahorita secretario para estar pendiente de nombrar las comisiones del Concejo Municipal para terminar, con presupuesto, jurídica, comisión de plan, comisión de ética entonces sigamos, doctora Olga por favor.


Interviene la señora concejala **ASTRID BARRAGÁN:** Presidente una cosa, mañana 3 a las 8 de la mañana y el 7 y el 10?.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Siempre en la mañana, a las 8 de la mañana, si alguien tiene les comentaba, tiene que viajar o algo lo hacemos en las horas de la tarde, pero nos dice con tiempo acá a la presidencia.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Señor presidente en mis manos ya tengo el sobre con todos los formularios de los concejales, entonces ya queda aquí en secretaria.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Como estamos en proporciones y varios entonces por favor le agradezco a las personas que están acá en el recinto, comentarles que vamos en un momento a elegir las comisiones para el período 2020, entonces por favor les pido, solicito a las personas, a los concejales haga sus respectivas planchas en este receso de tres minutos ya que ustedes son juiciosos. Aprueban el receso tres minutos por favor?.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Aprobado presidente 13 votos.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 28 de 36

RECESO.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Por favor yo le pido el favor a los que van pasando las planchas que no, o sea van a colocar los concejales y se reúnen las comisiones y ellos eligen los presidentes y vicepresidente entonces dado receso de cuatro minutos por favor secretario reanudamos siendo la 1:10 pm, estar pendiente secretario para las 4 horas que tengamos, por favor que planchas se han recogido me hace el favor.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Señor presidente el concejal Jimmy hace acercar una plancha aquí a la secretaría voy a leerla pues no se.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Lea por favor, siga.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: La comisión de presupuesto esta Randy Muñoz, Henry Fabián Chaparro, Pablo Aldair Sarmiento, Julián Camilo Villar, José Gregorio Ortiz Pérez,

En la comisión jurídica Ciro Alfonso Moreno Rojas, Álvaro Bueno Tapias y Olga Astrid Barragán.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Moreno Rojas?.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Bueno tapias dije yo, perdón.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Concejal Ciro por favor rectifíqueme el nombre.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Ciro Alfonso Moreno.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Perdón doctora estoy leyendo la plancha no estamos nombrando presidente y después se hará la elección de presidente y vicepresidente de cada comisión, entonces estoy leyendo como me pasaron la plancha y entonces ya después definimos el resto, entonces vuelvo y repito:

COMISIÓN DE PRESUPUESTO: Randy Muñoz, Henry Chaparro, Pablo Aldair Sarmiento, Julián Camilo Villar y José Gregorio Ortiz.

COMISIÓN JURÍDICA: Ciro Alfonso Moreno, Álvaro Bueno Tapias y Olga Astrid Barragán.


COMISIÓN DE PLAN: Jimmy García, Juan Carlos Calderón, Cindy Vargas, Lina María Barrera, Edison Rangel.

Y COMISIÓN DE ÉTICA: Fabián Chaparro, Randy Muñoz y Pablo Aldair Sarmiento.

Señor presidente esa es la plancha, la única plancha que tengo en mis manos.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Seguimos esperando si hay otra plancha, doctora Olga.

Interviene la Señora concejala **ASTRID BARRAGAN:** Yo no aceptaría pertenecer a la comisión jurídica, no me siento ahí útil, me gustaría trabajar en lo de plan, que es el plan de desarrollo, pero en la jurídica yo pienso que un abogado, alguien que conozca más leyes que un odontólogo, o sea no me parece y me parece que de todas maneras fue hecha como muy apresuradamente y no nos tuvieron en cuenta a nosotros para haber opinado en dónde queríamos pertenecer, o sea yo pienso que se debe no discutir un

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 29 de 36
		Código: DO – S – DE - 01	S-Doc.

poco pero si dejar que cada uno opine dónde quiere estar, esa es mi opinión, yo en realidad en jurídica sé que no voy a hacer nada ahí.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Gracias, pero de todas formas es la responsabilidad de cada concejal, lo que no somos abogados nos toca en este período pues siempre nos ha tocado asesorarnos y es nuestra responsabilidad según también nuestra ley 136 pertenecer, cuando yo le doy un proyecto a un concejal es obligatorio aceptar y darle debate a un proyecto, así no sepamos, por ejemplo en el primer proyecto le puedo encargar a su merced, tiene que tener la capacidad Junto con sus asesores, los míos, los del concejo en darle debate a los proyectos, así no sepamos doctora nos toca asesorarnos porque la ley no nos exime de eso, un ejemplo doctora acá yo voy a aceptar la plancha porqué, porque me incluyeron en esa plancha y me toca cualquier, cualquiera de las comisiones, quiera o no quiera, yo por ejemplo no quiero pertenecer doctora a esa plancha pero voy a aceptar, doctora porque es nuestra responsabilidad, yo quisiera estar en la del plan.

Interviene la Señora concejala **ASTRID BARRAGAN:** Pero quien hizo la lista?.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: los 9 concejales que estaban ahí firmaron un papel unos vinieron aquí, allá, se reunieron y a mí me dijeron quiere estar ahí Gregorio, dije si, así no me dejaran en el plan, yo quisiera estar en el plan, 9 concejales todos querían estar en el plan, entonces nunca la armaríamos doctora así es el Concejo Municipal.

Interviene la Señora concejala **ASTRID BARRAGAN:** Me parece terrible.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Si es terrible doctora, yo le voy a dar el respeto, voy a cerrar, si no hay más planchas voy a cerrar después de la doctora Lina, siga por favor doctora.

Interviene la Señora concejala **LINA BARRERA:** Me excusaran ustedes, pero yo me ciño a un reglamento que tiene este concejo y las comisiones se llaman diferente, entonces estoy un poco confundida, tengo entendido que la comisión primera según el reglamento del concejo se llama comisión primera o del plan y de bienes, esa quiénes son los integrantes de esa comisión primera del plan y de bienes.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Léasela Juancho, concejal Juan Carlos por favor, así como a mí me dicen Goyo, a mí varias personas aquí en el micrófono me han dicho Goyo y eso no es ninguna falta de respeto.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Pues presidente como me la pasaron a mi comisión de plan lo que dice la doctora Lina están incluidos los concejales Jaime Jimmy García, Juan Carlos Calderón, Cindy Vargas, perdón, Jimmy García, Juan Carlos Calderón, Lina María Barrera y Edison Guerrero esos son los cinco concejales que están en una comisión de plan.


LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Listo ahí está la respuesta y si toca hay esta la doctora Cindy que es abogada del período pasado y son ratificaciones en caso.

Interviene la Señora concejala **LINA BARRERA:** La comisión segunda se llama también bien segunda o de asuntos fiscales quiénes la conforman.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Que es la comisión que llamamos jurídica.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: En esa comisión jurídica está Ciro Alfonso Moreno, Álvaro Bueno.

Interviene la Señora concejala **LINA BARRERA:** No perdón la comisión segunda no es la jurídica, la comisión segunda es la que evalúa el presupuesto municipal, los impuestos, las tasas, contribuciones, gravámenes.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 30 de 36
		Código: DO – S – DE - 01	S-Doc.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Si vamos al acuerdo 054 del 97, es el que sumercé está leyendo si?.

Interviene la Señora concejala **LINA BARRERA:** Ese es el que estoy yo leyendo.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Comisión del plan o de bienes, comisión segunda o de asunto fiscales, comisión tercera administrativa de asuntos generales esa es.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Entonces la comisión que pide es la segunda si?.

Interviene la Señora concejala **LINA BARRERA:** La segunda que es de asuntos fiscales, que tiene que ver con el presupuesto.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Por eso es que le entendemos acá con los nombres, entonces presupuesto.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Ahí en esa comisión hay cinco concejales, esta Randy Muñoz, Henry Chaparro, Pablo Aldair Sarmiento, Julián Camilo Villar y José Gregorio Ortiz Pérez.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Presupuesto que es la que no quería, yo quería en el plan concejal.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Randy, Henry Chaparro, Pablo Aldair, Julián Camilo y José Gregorio, Henry Fabián doctora Lina es Fabián Chaparro.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Siga secretario.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: La tercera, la comisión jurídica.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Pero no digamos el nombre exacto como son.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Cómo sería doctora perdón.
Interviene la Señora concejala **LINA BARRERA:** Administrativa y de asuntos generales.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Comisión tercera y de asuntos generales la llamamos nosotros.


SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Entonces en esa estaría Ciro Alfonso Moreno, Álvaro bueno Tapias y la doctora Olga Astrid Barragán.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Listo entonces honorables concejales esta es la plancha que se ha pasado y falta la comisión de ética entonces terminamos y ya le doy la palabra.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Y la comisión de ética quedaría los concejales Henry Fabián Chaparro, Randy Muñoz y Pablo Aldair Sarmiento.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Listo entonces ya están las comisiones, tiene la palabra doctora Lina

Interviene la Señora concejala **LINA BARRERA:** Pues a nosotros como partido conservador si nos gustaría que cada uno de sus integrantes quedara en cada una de las comisiones, viendo hacia nos dejaron a dos en la comisión primera y a uno en la comisión segunda, no sé por qué no, o sea es un poco de ignorancia frente al tema porque en el congreso se maneja diferente, entonces yo no sé si acá tienen en cuenta el número de curules por partido para discutir eso.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 31 de 36
		Código: DO – S – DE - 01	S-Doc.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Acá se rige por la plenaria la máxima autoridad, es las mayorías entonces qué pasa, la votación se asume, 7 concejales hace la proposición y pasa acá si 7 concejales están de acuerdo en ese asunto pues si, yo no estoy de acuerdo en la conformación, el concejal me decía, concejal pablo que también quería estar en otra comisión, pero es que si no nos ponemos de acuerdo nunca, nosotros los cuatro del partido liberal no nos pusimos de acuerdo, imagínese vamos a salir de aquí y para decirles por experiencia propia llevamos 70, 80 veces llamándolos y a veces no hay ni quórum, entonces a veces eso es difícil, eso acá nos ponemos, eso es lo más insignificante dentro de, aquí lo más importante es que cada uno tenga la responsabilidad y venga, acá la ves pasada no me deja mentir el concejal Ciro y la doctora Cindy que 10 sesiones y no venían los concejales, entonces eso es difícil, entonces si no se pusieron de acuerdo conmigo los tres concejales del partido liberal entonces ya existiendo la plancha por favor cierro postulaciones de plancha y voy a votación de estas planchas por favor para que ustedes después se pongan de acuerdo si se retiran o no se retiran, pero toca por favor por orden conformar las comisiones, Dios quiera que vengan, siga doctora.

Interviene la Señora concejala **ASTRID BARRAGAN:** De todas maneras nosotros como partido de oposición no tengo derecho a tener la palabra

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Sumercé no ha dicho que es del partido de la oposición?.

Interviene la Señora concejala **ASTRID BARRAGAN:** Hace rato lo dije, fui la primera que dije que estaba en oposición.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: A bueno entonces que bueno saber que se había declarado, pero bueno, eso entienda doctora que como partido de oposición a buena hora le sale bien estar en la primera comisión porque es que la otra la comisión de plan solamente es una vez al año, por eso quería estar yo ahí, una vez al año, el año pasado no se reunieron ni una sola vez.

Interviene la Señora concejala **ASTRID BARRAGAN:** Quienes

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: La comisión de plan donde usted quiere estar ni una sola vez.


Interviene la Señora concejala **ASTRID BARRAGAN:** Pero me parece muy importante y me parece terrible que no se puedan reunir si no una sola vez sinceramente.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Si doctora una sola vez, exacto entonces por eso le digo si sumercé quiere estar acá las comisiones que se reúnen doctora Cindy no me deje mentir siempre acá en el Concejo son las dos comisiones, la de presupuesto y la de jurídica, el resto no se reúnen sino una sola vez al año, entonces si sumercé quiere estar y en el estatuto de la oposición y quiere estar muy pendiente pues este en la comisión donde le toca estar que es en las dos que tiene pertenencia, a mí no me dejaron en la del plan que viene una vez al año uno.

Interviene la Señora concejala **ASTRID BARRAGAN:** Entonces no hay derecho a decir uno a donde quiere y donde puede estar.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Doctora yo también quisiera tener derecho de estar en el plan, bueno entonces hoy no se podría por que los concejales todos quieren en el plan, los siete concejales y dos son nueve, entonces no haríamos hoy, nadie quiere, doctora.

Interviene la Señorita Concejala **CINDY VARGAS:** Gracias presidente, yo creo que es muy acertado el comentario que manifiesta la doctora Olga Astrid respecto a no querer pertenecer a la comisión, entonces yo considero adecuado si a bien considera la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 32 de 36

plenaria, que cambiemos, que la doctora Olga Astrid quede en la comisión primera y yo quede en la comisión tercera y de esa forma todos los miembros del partido conservador vamos a ser parte de cada una de las tres comisiones de la plenaria.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Doctora pues presente la plancha por favor, hagan el cambio, entonces miren hay dos planchas, la que presentó el concejal Jimmy y la que presenta la modificación, entonces hagamos la proposición, entonces hagan y la otra es la modificación.

Interviene la Señora concejala **ASTRID BARRAGAN:** Es una modificación.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Es una presentación de plancha doctora, estamos en presentación, preséntela y listo no nos empantanemos acá en esto listo?.

Interviene la Señorita Concejala **CINDY VARGAS:** Presidente, pero cuando usted dice que vamos a modificar la plancha.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Presentar plancha por eso les dije.

Interviene la Señorita Concejala **CINDY VARGAS:** De una vez manifiesta que no la van a aprobar, entonces para qué.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Pero cómo así, doctora usted salió como Walter Mercado de por Dios, nadie le ha dicho aquí nada doctora.

Interviene el Señor Concejal **JIMMY GARCÍA:** Para eso se somete a votación señores.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Señor presidente para que de todas formas la doctora Olga sienta tranquilidad yo no soy abogado, pero igual cada año se van cambiando las comisiones, iguales como lo dice el señor presidente es una responsabilidad que tenemos, igual se puede.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: En el congreso no se pueden cambiar, el año entrante ni usted se puede quedar en la misma comisión todos pasan por todas las comisiones.

Interviene la Señora concejala **ASTRID BARRAGAN:** Perfecto el año entrante pensaré diferente, pero hoy pienso así porque es la primera vez que vengo, no importa, pero es que hoy quiero pertenecer a esa.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Al cual doctora


Interviene la Señora concejala **ASTRID BARRAGAN:** A la comisión del plan.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Presente la otra plancha.

Interviene la Señora concejala **ASTRID BARRAGAN:** Puede que realmente el año entrante este en la jurídica cuando tenga más conocimiento de las leyes.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Acá estoy sometiendo las dos.

Interviene la Señora concejala **ASTRID BARRAGAN:** Perdón pido la palabra y yo pienso que debemos seguir con el debido respeto y no levantar tanto la voz porque no necesitamos, somos personas, somos amigos entre todos, pensamos diferente, pero todos queremos a San Gil y queremos hacer algo por nuestro pueblo, entonces trabajemos como con tranquilidad, sin dejarnos llevar por los malos genios y no exaltarnos tanto, eso les solicitó yo por favor a todos incluyéndome.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 33 de 36
		Código: DO – S – DE - 01	S-Doc.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Bueno estamos en presentación de las planchas, le agradezco a las personas que nos han acompañado, les recuerdo para mañana 8 de la mañana concejales citados por presidencia para el cronograma que tiene que ver concejal Juan Carlos con la secretaria, entonces ahora le recuerdo concejal Juan Carlos. Ya van a presentar la plancha y terminamos la sesión.

Bueno a la doctora Lina, me dicen por acá en los audios que no quieren que se vaya por que la necesitan, porque sabe mucho de presupuesto y yo también opino eso, la persona que sepa de presupuesto no la podemos mandar para otro lado, eso es difícil doctora, entienda usted las mayorías, bueno por favor se cierra la postulación de plancha por favor lee la primera plancha por favor.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Señor presidente la primera plancha presentada por el concejal Jimmy perdón, entonces esta:

COMISIÓN DE PRESUPUESTO: Randy Muñoz, Henry Fabián Chaparro, Pablo Aldair Sarmiento, Julián Camilo Villar, José Gregorio Ortiz.

COMISIÓN JURÍDICA: entonces Ciro Alfonso Moreno, Álvaro Bueno Tapias y Olga Astrid Barragán.

COMISIÓN DE PLAN: Jaime Jimmy García, Juan Carlos Calderón, Cindy Brissette Vargas Rojas, Lina María Barrera y Edison Rangel Guerrero.

Y COMISIÓN DE ÉTICA: Henry Fabián Chaparro, Randy Sahydd Muñoz Gamboa y Pablo Aldair Sarmiento, esa es la primera plancha que nos acerca el concejal Jimmy.

Ahora leeré la segunda plancha que nos la pasa la doctora Lina, entonces es:

COMISIÓN PRIMERA O COMISIÓN DE PLAN: Jaime Jimmy García, Juan Carlos Calderón, Cindy Brissette Vargas Rojas, Olga Astrid Barragán y Edison Rangel Guerrero.

COMISIÓN SEGUNDA O COMISIÓN DE PRESUPUESTO: Randy Muñoz, Henry Fabián Chaparro, Pablo Aldair Sarmiento, Julián Camilo Villar y José Gregorio Ortiz.

COMISIÓN TERCERA O COMISIÓN JURÍDICA en Ciro Alfonso Moreno, Álvaro Bueno Tapias y Lina María Barrera Rueda.


Y COMISIÓN DE ÉTICA: No hay comisión de ética doctora Lina no sé.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Lea la misma, la de ética.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Entonces ellos se acogen a la misma: Henry Fabián Chaparro, Randy Muñoz y Pablo Aldair Sarmiento. Esas son las dos planchas presentadas señor presidente

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Bueno sin peleas exacto, porque acá lo importante vamos a someter la primera plancha nos regáleme la primera plancha es presentada por el concejal Jimmy, entonces aprueban honorables concejales la plancha presentada por el concejal Jimmy donde se reúne la comisión de Randy, Henry Chaparro, Pablo Aldair, Julián Camilo y José Gregorio Ortiz doctora tiene dos minutos.

Interviene la señora concejala **LINA BARRERA:** Mire presidente hagamos las cosas concertadamente, si no que ahorita es palabra tras palabra, yo quiero preguntarle a los honorables concejales que presentaron la primera plancha si aceptan el cambio que nosotros propusimos de la doctora Olga Astrid, se pasa a la comisión donde yo estaba y yo me paso para la comisión de asuntos generales o jurídica como ustedes la llaman y ya, no se va a modificar absolutamente nada, todo era completamente igual, para no entrar en controversias y ya votar y podemos ir que todos tienen afán.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 34 de 36

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Acá la presidencia hace lo que ustedes requieran, pues aquí hay una propuesta entonces presentemos la segunda, aprueban honorables la plancha de la modificación de la doctora Lina?, cuántos votos, cuatro votos.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Cuatro votos presidente

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Aprueban honorables concejales la plancha número uno donde la presentó el concejal Jimmy para que se reúnan, cuántos votos, por favor le pido respeto la señora.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Nueve votos presidente.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Nueve votos. No saben de pronto la manifestaciones que tenemos que más de uno no aceptemos pues es porque necesitamos a la doctora Lina en el plan, pues respétenos porque es la decisión nuestra, yo si le pido el favor señora Diocelina le agradecería con todo respeto que eso es una propuesta de unos concejales nuevos y si ellos quieren que la doctora Lina quede en el plan es porque ellos quieren que quede en el plan, y ya hemos consultado con el doctor Hermes y necesita que la doctora quede en el plan, entonces la necesitamos ahí y no nos va a hacer mucha garantía porque viene el POT que están importante señora Diocelina y las personas, para el municipio de San Gil. Por favor sigamos, se reúnen los las comisiones doy dos minutos para que me digan quién va a ser presidente y vicepresidente de las comisiones, dos minutos.

Interviene la señora concejala **LINA BARRERA:** Presidente pero el reglamento dice que tenemos dos, tres días después para hacer eso.

RECESO.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Pasado el receso por favor honorables concejales llamamos a lista, concejal Juan Carlos.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Álvaro Bueno Tapias.

Interviene el señor concejal **ALVARO TAPIAS:** Presente Secretario.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el señor concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Presente.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Randy Muñoz.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ:** Presente.


SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Jimmy García.

Interviene el señor concejal **JIMMY GARCIA:** Presente.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Lina María Barrera Rueda.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Siga concejal.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Julián Camilo Villar Chacón.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 35 de 36
		Código: DO – S – DE - 01	S-Doc.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Julián tampoco está, Julián, doctora Lina llegó para contestar a lista por favor.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Lina María Barrera.

Interviene la señora concejala **LINA BARRERA:** Presente.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Julián Camilo Villar Chacón.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Presente.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la señorita concejal **CINDY VARGAS:** Presente.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Ciro Alfonso Moreno Silva. (Ausente). Henry Fabián Chaparro Jiménez perdón Martínez.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Presente.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Edison Rangel Guerrero.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Presente.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Pablo Aldair Sarmiento Ayala.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO:** Presente.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Juan Carlos Calderón Granados, Presente. Olga Astrid Barragán Roncancio.

Interviene la señora concejala **ASTRID BARRAGAN:** Presente.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Ciro Alfonso Moreno Silva.


Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Presente.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Existiendo quórum, estando los 13 concejales por favor continuamos y queda claro pues dentro o de las consultas jurídicas con el fin que esta mesa directiva está al alcance y escucha de todos los concejales, acá yo visto concejales que se rasgan las vestiduras dos horas, hacen proposiciones que no se vota un proyecto y levantan la mano, entonces yo lo que digo es jurídicamente nos acertamos y dejamos para el mes, la vez pasada también un concejal quedó en dos comisiones y qué se hizo?, pues una proposición y se modifica, eso es simplemente, entonces en el mes de febrero cuando lleguen los proyectos modificamos y listo, simplemente está una plancha, ya se eligió y modificamos así como un proyecto de acuerdo con otro proyecto se modifica, entonces sigamos honorable secretario concejal del municipio San Gil.

SECRETARIO AD-HOC JUAN CARLOS CALDERON: Entonces presidente pues terminado, agotado el orden del día.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Agotado orden del día siendo la 1:37 p.m., el día hoy le doy el agradecimiento a los concejales, a las personas que nos acompañaron en el día de hoy y los invito para mañana las 8 de la mañana.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 36 de 36

Interviene la Señora concejala **ASTRID BARRAGAN**: Una pregunta por si alguien encontró un lapicero es que se me perdió, no lo encuentro.

LA PRESIDENCIA – GREGORIO ORTIZ: Recordarles que fue una pregunta, no una proposición, honorables solamente una pregunta, 1:37 por favor citados para mañana 8 de la mañana honorables concejales muchas gracias por su presencia.

OLGA ASTRID BARRAGAN RONCANCIO
Presidente Junta Preparatoria

JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
Presidente H. Concejo Municipal 2020

JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS
Secretario Ad-Hoc



Interviene la Señora concejala **ASTRID BARRAGAN**: Una pregunta por si alguien encontró un lapicero es que se me perdió, no lo encuentro.

LA PRESIDENCIA - GREGORIO ORTIZ: Recordarles que fue una pregunta, no una proposición, honorables solamente una pregunta, 1:37 por favor citados para mañana 8 de la mañana honorables concejales muchas gracias por su presencia.


OLGA ASTRID BARRAGAN RONCANCIO
Presidente Junta Preparatoria


JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
Presidente H. Concejo Municipal 2020


JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS
Secretario Ad-Hoc